



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 10 de Junio de 1970.

Of. N° 729.

Señor : Ingeniero Alberto Ugarte Velasco,
Rector de la Universidad Nacional del Cuzco.

Asunto : Pide Colaboración.

Me es particularmente grato dirigirme a usted suplicándole sirva prestar su valiosa colaboración a la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, concediendo al señor Horacio Villanueva Urteaga, 15 días de permiso, a fin de que se apersona al Comité de Publicaciones, que requiere urgentemente su colaboración personal, por dicho tiempo, con el carácter de adhonorem.

Anticipándole nuestro agradecimiento por la favorable acogida que se sirva usted dispensar a este pedido, le ofrezco el testimonio de mi más atenta consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.

SPL/az.